

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN****ACTA N° 047**

<b>Fecha:</b>	09 de junio de 2020
<b>Hora:</b>	2:00 pm
<b>Lugar:</b>	Videoconferencia
<b>Tema:</b>	Rediseño institucional, Mesa No 4. Proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario Regional Noroeste /EPMSC de Medellín-Apartadó

**AGENDA:**

<b>1.</b>	Explicación de metodología.
<b>2.</b>	Entrevistas.
<b>3.</b>	Intervención organizaciones sindicales.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 29 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por la Oficina Asesora de Planeación, Dr. Juan Manuel Riaño Vargas –Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficial Logístico Leonel Ríos Soto –coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzman –Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Andrés Melo, Ing. Gicella del Portillo Montalvo, Ing. Jenny Inampues, Dr. William Parra-Contratistas Rediseño Institucional, Luis Piñeros, Santiago Restrepo –Contratistas, por parte de la Dirección Regional Noroeste Dra. Martha Lucia Feho Moncada Directora Regional, Angie Ramírez responsable área jurídica Carlos Guizao – Profesional Regional Noroeste; Gerardo González Rojas Director EPMSC de Medellín. Por parte de las organizaciones sindicales Eduardo González, Edna caballero y Janneth Cadena Caballero, Horacio Bustamante, Jaramillo Rodrigo STPC, Gigliola Alexandra Vargas, Miryam Jimenez.

Otros participantes en la herramienta Meet: Duvan Martínez, Expendio CPAMS de Itagüí (Oscar Ramírez) Dirección Regional Noroeste responsable de planeación, Ghumana EPMSC de Apartadó, Dragoneante Mairén Rojas Apartado responsable de planeación, Pablo Arturo Vásquez Arboleda, Oscar Ramírez Itagüí

**Ing Jenny** realizó la explicación de la metodología, seguido dio paso a realizar la entrevista a la dirección regional con la Ing. Gicella y el Dr. William

**Dra. Angie Ramírez** mencionó las actividades que realizan, de acuerdo a los beneficios judiciales, libertad condicional, beneficio de 72 horas y requisitos que necesitan los PPL para lograr estos beneficios y el engranaje de las mismas.

Mencionó las falencias que tienen de acuerdo a la falta de personal y cargas laborales que cumplen otros funcionarios que no se cuentan con la experiencia técnica y certificado de estudios necesarios para ocupar esos puestos.

**Dra. Martha Lucia Feho** agregó la cantidad de solicitudes que reciben para los beneficios judiciales. De acuerdo a la interacción entre procesos, establecimientos y USPEC menciono que es cercana.

Con respecto al reglamento interno mencionaron como es el procedimiento en los ERON y enfatizaron que, no se maneja un reglamento interno disciplinario. En cuanto al asilamiento mencionaron que, los jueces no otorgaron la libertad condicional por factores externos.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ACTA N° 047**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Mencionaron que, de acuerdo a los beneficios administrativos para los PPL se envía al juez la hoja de vida y la cartilla biográfica de este mismo. Las hojas de vida de los PPL deben estar archivados y el dominio de estas, solo podrá estar a cargo de las oficinas jurídicas de cada ERON.

**Jurídica Apartadó** intervino para mencionar las dudas que presenta frente a la entrega de la cartilla biográfica a los PPL y a sus abogados, debido a que no se tiene una norma o decreto que soporte la entrega o no de estas.

**Angie Ramírez** respondió que de acuerdo a la Ley 1755 de 2015 menciona que, si la persona no es propietaria de esta información no se le debe entregar, de lo contrario sí.

Para el servicio de notariado en los ERON intervino el Dr. Gerardo González para mencionar que, normalmente lo maneja el CCV, pero lo establece cada ERON. La Dra. Angie aportó para la explicación del funcionamiento de esta.

**Gigliola Alexandra Vargas** intervino para preguntar, ¿cuál es el tiempo que tarda la oficina jurídica en enviar los documentos de soporte, para evidenciar el tiempo para la redención de pena a los jueces de ejecución de penas? Puesto que se lo socita el Corte Constitucional, debido que ese procedimiento no aparece documentado. La pregunta la responde la Dra. Angie Ramírez y menciona, que es de acuerdo a la ciudad y que debería de ser lo más pronto posible Jurídica Apartadó agregó que es trimestral.

**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas	Meet	<a href="mailto:juanmanuel.riano@inpec.gov.co">juanmanuel.riano@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Leonel Ríos Soto	Meet	<a href="mailto:leonel.rios@inpec.gov.co">leonel.rios@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Eduardo Guzman	Meet	<a href="mailto:eduardo.guzman@inpec.gov.co">eduardo.guzman@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Jeisson Buitrago	Meet	<a href="mailto:jeisson.buitrago@inpec.gov.co">jeisson.buitrago@inpec.gov.co</a>
Contratista	Guillermo Andrés Melo	Meet	<a href="mailto:guillermo.melo@inpec.gov.co">guillermo.melo@inpec.gov.co</a>
Contratista	Gicella del Portillo Montalvo	Meet	<a href="mailto:gdpm77@outlook.com">gdpm77@outlook.com</a>
Contratista	Jenny Inampues	Meet	<a href="mailto:jennyinampues@gmail.com">jennyinampues@gmail.com</a>
Contratista	William Parra	Meet	<a href="mailto:williamj.parra@gmail.com">williamj.parra@gmail.com</a>
Contratista	Luis Gabriel Piñeros La Rotta	Meet	<a href="mailto:lg.píneros.larotta@gmail.com">lg.píneros.larotta@gmail.com</a>
Contratista	Santiago Restrepo	Meet	<a href="mailto:santiago.restrepo@bahamona sesores.com">santiago.restrepo@bahamona sesores.com</a>

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO  
 Elaboró: Jeisson Buitrago –Aux administrativo GRUDO

6